

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos  
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700  
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Jueves 4 de Diciembre de 1958

Núm 275

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
Idem atrasados: 3,00 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstito

### Delegación de Hacienda de León

### INTERVENCION

Relación de depósitos que se hallan incursos en prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos por haber transcurrido más de VEINTE años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna que implique el derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Tesoro si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados, que justifique su derecho a seguir en la propiedad de los depósitos citados.

Fecha de constitución	N.º de E.	N.º de R.	IMPONENTE	Importe
4-1-1927	4	2	Esteban Arias	240,—
7-1-1927	8	5	Miguel Cuevas	15,90
7-1-1917	9	6	Feliciano Fernández	12,75
8-1-1927	13	8	Manuel Robles	30,—
10-1-1927	17	11	Agustín Pelayo	150,—
11-1-1927	21	13	Sidonia Martínez	31,80
11-1-1927	22	14	Josefa Rufat	31,80
11-1-1927	23	15	Domingo Rufat	31,80
17-1-1927	24	16	María Rufat	31,80
18-1-1927	26	21	Eugenia Modroño	85,80
29-1-1927	48	26	Vicente Llorente	53,02
3-2-1927	3	28	Mariano del Fresno	1,35
7-2-1927	7	31	Manuel Quintana	500,—
7-2-1927	8	32	Tomás Pérez Tejerina	210,—
7-2-1927	9	33	Eusebio Barbet	3,50
11-2-1927	12	35	Secretario Juzgado Astorga	3.000,—
15-2-1927	17	37	Isidoro Viñuela	210,—
16-2-1927	22	41	Eliseo Valduera	180,—
17-2-1927	25	42	Antonio Martínez	210,—
18-2-1927	27	43	Casimiro González	4,20
23-2-1927	38	50	Ángel Ares Seco	150,—
23-2-1927	39	51	Sandalio Abella	210,—
3-3-1927	1	56	Buenaventura González	271,—
8-3-1927	7	59	Aurelio Barbé	3,—
10-3-1927	11	61	Maximino del Fresno	25,35
16-3-1927	18	65	Santiago Redinello	150,—
22-3-1927	22	68	Arrendatario Contribuciones	369,26
28-3-1927	32	72	Tertuliano Viejo	210,—
30-3-1927	36	74	Cía. Surtidora Gasolina Uribe	40,—
31-3-1927	37	75	Secretario Juzgado Instrucción León	350,—
2-4-1927	3	78	Admor. Tabacos Astorga	19,—
2-4-1927	4	79	El mismo	74,45
2-4-1927	6	81	El mismo	22,60
2-4-1927	7	82	El mismo	10,—
21-4-1927	28	95	Víctor Sánchez	44,10
25-4-1927	32	98	Ángel Beltrán	1.320,—
30-4-1927	39	104	Secretario Juzgado Instrucción León	50,—
3-5-1927	1	105	Bernardino de la Hoz	240,—
4-5-1927	6	108	Adoración Hidalgo	31,80
5-5-1927	7	109	Aurelio Barbé	36,50

Fecha de constitución	N.º de E.	N.º de R.	IMPONENTE	Importe
7-5-1927	9	110	Secretario Juzgado instrucción León	67,20
7-5-1927	10	111	Cía. ferrocarril La Robla	192,45
19-5-1927	27	122	Guy Herbert Stethuey	285,—
21-5-1927	38	130	Secretario Juzgado instrucción León	1,15
21-5-1927	41	133	Gabriel Viñuela	210,—
27-5-1927	48	135	José Labayen	12,75
1-6-1927	1	137	Constantino Alvarez	3,68
3-6-1927	7	141	Sergio Seco	210,—
4-6-1927	9	143	Antonia Martínez	10,50
8-6-1927	17	147	Miguel Díez	38,50
8-6-1927	18	148	Valentín Fernández	152,51
14-6-1927	31	153	Víctor Pérez	240,—
18-6-1927	43	155	Secretario Juzgado instrucción León	0,25
21-6-1927	54	156	Junta Admor. San Félix Lavand.	1.000,—
23-6-1927	59	159	Guillermo Martínez	47,25
25-6-1927	60	160	Magín Fernández	250,—
2-7-1927	30	162	Eduardo G. Calderón	40,—
4-7-1927	35	163	Sergio Seco	30,—
6-7-1927	94	166	Sociedad Crespo y Cía.	2,65
8-7-1927	43	167	Nemesio Díez	210,—
8-7-1927	47	168	Evelio Miguélez	240,—
16-7-1927	61	171	Hdo. Díez Tercio G. Civil	2,50
16-7-1927	62	172	El mismo	8,91
16-7-1927	63	173	El mismo	3,50
16-7-1927	64	174	El mismo	20,50
16-7-1927	65	175	El mismo	3,94
16-7-1927	66	176	El mismo	1,98
16-7-1927	67	177	El mismo	1,98
16-7-1927	68	178	El mismo	2,15
16-7-1927	69	179	El mismo	16,83
16-7-1927	70	180	El mismo	16,28
16-7-1927	72	182	Arrendatario Contribuciones	470,82
16-7-1927	73	183	Francisco López	253,33
19-7-1927	83	185	Antonio Román Román	11,15
27-7-1927	94	187	Eduardo González	240,—
30-7-1927	107	193	Compañía Caminos Hierro Norte	5,—
3-8-1927	7	198	Eduardo González	60,—
6-8-1927	12	199	Julián Barrios	210,—
8-8-1927	15	200	Santiago Barrio	51,30
9-8-1927	17	201	Rodríguez Crespo y C.ª	3,—
13-8-1927	30	208	Secret. Juzgado inst. León	25,—
22-8-1927	35	211	José Pallarés	4,75
22-8-1927	36	212	José Labayen	14,70
26-8-1927	40	216	Pedro Díez	5,50
27-8-1927	42	217	Eugenio Salán	50,—
30-8-1927	44	218	Pablo Fernández	210,—
31-8-1927	45	219	Cándido José	180,—
6-8-1927	5	221	Casimiro Alvarez	130,—
8-8-1927	7	222	Rufino Pérez	180,—
12-8-1927	13	224	Emilio Velasco	150,—
12-8-1927	14	225	Sixto Morán	240,—
12-8-1927	15	226	Félix Robles	300,—
12-8-1927	18	227	Ovidio Gómez	10,24
14-8-1927	21	228	Segismundo Cordero	150,—
15-8-1927	23	229	Emeterio Fernández	210,—
16-8-1927	26	230	Pedro Martínez	31,80
TOTAL .....				15.229,83

León, 28 de Noviembre de 1958. — El Delegado de Hacienda, M. Sanz.

5201

## Delegación de Hacienda de la provincia de León

### INTERVENCION

#### ANUNCIO

Habiendo sufrido extravío el Resguardo del Depósito número 12.892

de R. de MIL PESETAS, constituido por D. Isaac Balín Alonso se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en la Delegación de Hacienda de León — Intervención — quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anun-

cio en el *Boletín Oficial del Estado*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de Noviembre de 1929.

León, 24 de Noviembre de 1958. — El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.

5129

Núm. 1479. — 57,75 ptas.

## Administración municipal

### Ayuntamiento de León

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de veintidós del actual, el proyecto de construcción de un colector desde La Palomera y Medul hasta su empalme con el recientemente construido de San Lorenzo, a tenor de lo dispuesto, se hace público dicho acuerdo, a fin de que por los residentes y vecindario en general, sean formuladas contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes, quedando a tal efecto de manifiesto el oportuno expediente en la oficina de Secretaría, para su examen.

León, 28 de Noviembre de 1958.— El Alcalde, José Martínez Llamazares. 5183

Con esta fecha, queda expuesto al público por un plazo de quince días hábiles, para oír reclamaciones, el padrón sobre derechos y tasas por rótulos fijos y en vehículos, correspondiente al año en curso; bien entendido que, de conformidad con el acuerdo de carácter general de 5 de Junio de 1950, toda reclamación formulada con posterioridad al plazo anteriormente fijado, será rechazada.

León, 28 de Noviembre de 1958.— El Alcalde, José Martínez Llamazares. 5184

### Ayuntamiento de Congosto

Confeccionado por este Ayuntamiento el avance del registro de solares sin edificar, en su primer período de inclusión de inmuebles, queda, expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para que pueda ser examinado, y contra el mismo puedan presentarse las reclamaciones pertinentes.

Congosto, a 26 de Noviembre de 1958.— El Alcalde, Enrique Fernández. 5198

### Ayuntamiento de Villamañán

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1959, y en virtud de las ordenanzas de exacciones de ingresos que se hallan autorizadas para el referido presupuesto, se acordó por unanimidad de la Corporación, y teniendo en cuenta lo diseminado de las Bodegas de la población, para poder controlar debidamente el consumo que se realice, declarar dividido el término en zona libre, e invitar a los vecinos en general a formular ciertos particulares voluntarios para el establecimiento del arbitrio de bebidas espirituosas y alcoholes, vi-

nos comunes o de pasto, y el arbitrio sobre carnes, pescados, etc., para lo que todas las personas obligadas a los referidos impuestos, y que son todos los vecinos del municipio, sin excepción alguna, solicitarán de esta Alcaldía en un plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, la formalización de los aludidos conciertos, presentando la correspondiente declaración jurada en la que se haga constar las cantidades de consumición de los artículos sujetos al pago del impuesto municipal, la que será presentada al estudio de la Corporación, la que, caso de no ser aceptada, puede el interesado verificar las reclamaciones oportunas.

Los que no lo verifiquen, se entenderá están conformes en aceptar las cantidades que el Ayuntamiento les asigne en el repartimiento de los conciertos que necesariamente ha de confeccionar a los fines indicados, por ser el medio más factible y económico para el Ayuntamiento y contribuyentes. Lo que se hace público para notificación a todos los vecinos del municipio y personas interesadas; advirtiéndole que una vez transcurrido el plazo de quince días, se entiende, como ya queda dicho, que todos los que no hayan presentado la correspondiente declaración jurada están conformes con la asignación que les haga la Corporación, sin derecho a ulterior reclamación.

Villamañán, a 26 de Noviembre de 1958.— El Alcalde, Diocleciano C. Sánchez. 5173

### Ayuntamiento de Valdemora

Aprobado por la Corporación municipal el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de chopos y álamos de los plantíos de Villa, de los bienes comunales del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, y en el 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público por ocho días para oír reclamaciones.

Valdemora, a 24 de Noviembre de 1958.— El Alcalde, Cayetano Martínez. 5170

### Ayuntamiento de San Esteban de Nogales

Confeccionado y aprobado por esta Corporación, el padrón general de vecinos sujetos a tributar, correspondiente al año de 1958, que comprende los recursos municipales siguientes: Del arbitrio sobre perros; derechos por ocupación eras de trillar; derechos por inspección y reconocimiento sanitario de cerdos; tasa sobre rodaje o arrastre por vías mu-

nicipales con carros y bicicletas; arbitrio sobre vino común (bebidas espirituosas y alcoholes), y arbitrio sobre consumo de carnes (volatería, caza menor y pescados), se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para examen de los interesados, y oír reclamaciones por escrito, si las hubiere.

San Esteban de Nogales, a 25 de Noviembre de 1958.— El Alcalde, Gouzalo Prieto. 5169

## Administración de justicia

### Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Luis González-Quevedo Monfort, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Manuel Vila Real, en nombre y representación de don Enrique Vicente Moreno, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, contra don Carlos Carnero Gómez, también vecino de León, sobre pago de 4.842,50 pesetas de principal, intereses y costas, en los cuales, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días, y por el precio en que pericialmente fueron valorados, los bienes siguientes:

- 1 Una lámpara de ocho brazos, completa. Tasada en 500 pesetas.
- 2 Dos lámparas, una de seis brazos y otra de cinco, modelo cristal, en 700 pesetas.
- 3 Dos vajillas completas de 100 piezas, una de piedra y otra de loza, en 1.800 pesetas.
- 4 Seis docenas de platos mesa-hotel, en 500 pesetas.
- 5 Una docena de tazón desayuno de piedra con plato, en 133,33 pesetas.
- 6 Seis juegos de agua, decorados, de siete piezas cada uno, en 500 pesetas.
- 7 Los derechos de arrendamiento y traspaso del local donde se encuentra instalado el Bazar Piquío, planta baja de la casa núm. 23 de la Avenida de José Antonio, cuyo dueño es don Tomás Tascón, en 1.500 pesetas.

Total 5.633,33 pesetas.

Para el acto del remate, se han señalado las doce horas del día veintitrés de Diciembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado; previniendo a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cu-

bran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo; que por lo que respecta a los derechos de traspaso y arrendamiento del local expresado, sito en esta ciudad, quedará en suspenso la aprobación del remate, hasta tanto transcurra el plazo de un mes, que podrá utilizar el arrendador para el ejercicio del derecho de tanteo, y que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a veinticinco de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—Luis G. Quevedo.—El Secretario, Facundo Goy. 5158 Núm. 1480.—181,15 pts.

*Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ponferrada*

Por tenerlo así acordado en ejecutoria que se tramita en este Juzgado dimanante de sumario núm. 89 de 1958 sobre hurto, contra Dictino Martínez Sabín, por medio de la presente se hace entrega definitiva de la bicicleta hurtada por dicho procesado al perjudicado Cayetano Martínez Pérez, en la actualidad en paradero ignorado, la cual se encuentra en su poder con carácter provisional.

Ponferrada, 21 de Noviembre de 1958.—Manuel Alvarez Diez.—El Secretario, Fidel Gómez. 5133

*Requisitorias*

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado Domingo Jiménez Borja, hijo de Alejandro y de Antonia, de 30 años de edad, de estado casado, vecino que fué de León, natural de Valladolid, cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla veinticinco días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas número 163 de 1958, por lesiones y daños, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado Municipal número uno de León.

Y para que se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se pone el presente en León, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez Municipal, Fernando Domínguez Berrueta.—El Secretario, Mariano Velasco. 5214

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado Ramón Borja Martínez, hijo de José y de Jovita, de 50 años de edad, de estado casado, vecino que fué de León, natural de Valladolid, cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla veinticinco días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas número 163 de 1958, por lesiones y daños, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este

Juzgado Municipal número uno de León.

Y para que se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se pone el presente en León, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez Municipal, Fernando Domínguez Berrueta.—El Secretario, Mariano Velasco. 5214

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención de la penada Amparo Jiménez Romero, hija de Clemente y de Consolación, de 32 años de edad, de estado casada, vecina que fué de Armunia, natural de Agullosa (Orense), cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla dos días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas número 144 de 1958, por lesiones, poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado Municipal número uno de León.

Y para que se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se pone el presente en León, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez Municipal, Fernando Domínguez Berrueta.—El Secretario, Mariano Velasco. 5215

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención de la penada Carmen Gabarri Jiménez, hija de Pedro y de Trinidad, de 39 años de edad, de estado casada, natural de La Felguera (Oviedo), cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla dos días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas número 144 de 1958, por lesiones, poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado Municipal número uno de León.

Y para que se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se pone el presente en León, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez Municipal, Fernando Domínguez Berrueta.—El Secretario, Mariano Velasco. 5215

Romero García, Valeriano, de unos 18 años de edad, soltero, sin profesión, hijo de Nicanor y de Esperanza, natural y vecino de Cubillos del Sil, procesado en causa número 135 de 1958, sobre robo, comparecerá en este Juzgado en término de diez días a ser indagado y constituirse en prisión, que le ha sido decretada en la mencionada causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dada en Villafranca a 29 de Noviembre de 1958.—El Juez, (ilegible).—El Secretario, Pedro Fernández. 5247

## Anuncios particulares

### Comunidad de Regantes de la Presa Manzanal de Cascantes y La Seca

Se pone en conocimiento de todo partícipe que para el día 21 de Diciembre de 1958, a las quince horas, en la casa escuela de Cascantes se celebrará la Junta General ordinaria para dar cumplimiento a nuestras ordenanzas.

Cascantes, 27 de Noviembre de 1958.—El Presidente, Nicolás García. 5245 Núm. 1477.—28,90 pts.

### Comunidad de Regantes Arroyo «Las Fuentes de Adrados»

Adrados de Ordás

EDICTO

De conformidad a lo preceptuado en la Instrucción 7.ª de la Real Orden de 24 de Junio de 1884, y aprobados en Junta general de 16 de los corrientes, los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos de esta Comunidad, se depositan por término de treinta días en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa María de Ordás, para que los interesados que lo deseen puedan examinarlos en horas hábiles de oficina, esto es, de 10 a 13 horas.

Adrados de Ordás a 24 de Noviembre de 1958.—El Presidente, Luis Blanco Blanco.

5125 Núm. 1481.—55,15 pts.

### Hermanidad de Labradores y Ganaderos de Izagre

Elesio Arce Garrido, Jefe de esta Hermanidad, por el presente pone en conocimiento de todos los agricultores que en los días 4 y 5 de Diciembre, se recaudará las diferencias que correspondan, entre pastos y rastrojeras y los servicios de esta Hermanidad y Policía Rural.

Los que en los días señalados no lo liquidasen les será cobrado por vía de apremio.

Por el mismo se convoca a Asamblea plenaria para el día 8 de Diciembre a las 10 de la mañana a todos los labradores y ganaderos, para tratar el siguiente orden del día.

1.º Tasación de pastos y rastrojeras para el año 1959.

2.º Tratar en relación al servicio de Policía Rural y servicios de la Hermanidad.

3.º Ruegos y preguntas.

Albires, 19 de Noviembre de 1958.—El Jefe de la Hermanidad, Elesio Arce.

5002 Núm. 1484.—70,90 pts.